



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la X Convocatoria de Subvenciones y Ayudas para la Cooperación, la Solidaridad y el Desarrollo Humano, prioritariamente con los países del llamado "Tercer Mundo" o en vías de desarrollo.

En cumplimiento del programa de la Universidad Politécnica de Madrid para la Cooperación y la Solidaridad, de conformidad con los Estatutos de esta Universidad y con la *Normativa de la UPM sobre Acciones en Cooperación para el Desarrollo* aprobada por el Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2005, este Rectorado

HA RESUELTO

PRIMERO: Hacer pública la X Convocatoria de Subvenciones y Ayudas de la Universidad Politécnica de Madrid para la Cooperación, la Solidaridad y el Desarrollo Humano, mediante la inserción de esta resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO: Autorizar una dotación económica para esta convocatoria de quinientos cincuenta mil euros (550.000 €) con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes de la Unidad 25-04 "Acciones en Cooperación para el Desarrollo" (Programas 500, 507 y 518) del presupuesto de gastos de esta Universidad para 2009, a la que podrán incorporarse las donaciones que pudieran formalizarse con este fin antes de la resolución de la convocatoria.

TERCERO: Disponer la Publicación de las Bases de la Convocatoria en el Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad (Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 – E-28040 Madrid) y en la siguiente dirección de Internet:
(<http://www.upm.es/rinternacional/cooperacion>).

Tanto las Bases como la solicitud de participación y el modelo para la formulación del Proyecto están disponibles en esos mismos lugares, pudiendo obtenerse también copia en papel en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, ubicado en la 5ª planta del Rectorado (Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 – 28040 Madrid).

CUARTO: El Plazo de presentación de solicitudes, que deberán cursarse en los términos establecidos en las Bases de la Convocatoria, finaliza el día 23 de marzo de 2009

Madrid, a 12 de febrero de 2009

EL RECTOR,

Javier Uceda Antolín